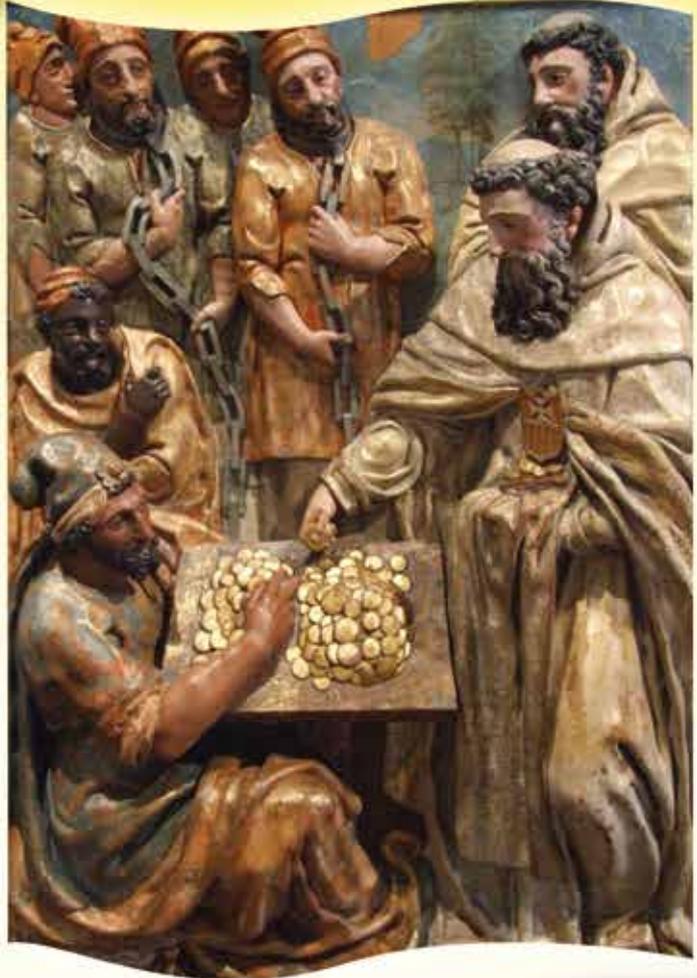




LAS REDENCIONES DE CAUTIVOS

COLECCIÓN FAMILIA MERCEDARIA



40

fray Enrique Mora González

Texto: Fray Enrique Mora González

Maquetación: Vicente Zamora Martín

EQUIPO COORDINADOR

Dirección: Alejandro Fdez. Barrajón

Correo: Alej.fernandez@teleline.es

Dirección Artística: María Teresa Arias

Redacción: Luis Vázquez Fernández

Coordinadores:

- M.^a Encarnación Sánchez
- Joaquín Millán
- Josefina Martínez
- Lourdes Ramírez
- Mario Alonso
- Mercedes Guldrís
- Aurora Calvo Ruiz

PUBLICA: FAMILIA MERCEDARIA

- Mercedarios. Prov. de Aragón
- Mercedarios. Prov. de Castilla
- Mercedarios Descalzos
- Mercedarias Misioneras de Barcelona
- Mercedarias de la Caridad. Prov. Centro
- Mercedarias de la Caridad. Prov. Sur
- Mercedarias del Santísimo Sacramento
- Religiosas de la Orden de la Merced
- Federación de Monjas Mercedarias
- Monjas Mercedarias Contemplativas

ONG DE LA FAMILIA MERCEDARIA:

Acción Liberadora (AL)
Puebla, 1. 28004 Madrid

Portada: Detalle San Pedro Nolasco
comprando cautivos.
Escultura de Pedro de la Cuadra.
Museo de Valladolid

Idea Original: Grupo Peñascales 98

Imprime: Gráficas Dehon

ISSN - 1577 - 5062 • 2010



*A Nuestro Padre
de
Fray Pedro de Medina,
O. de M.*

*Imitador primero del Dios-Hombre
que para redimir bajó del cielo
a las entrañas de María, al suelo,
donde de Redentor mereció el nombre.*

*¿A quién, divino Padre, hay que no asombre
el ver que mereciese vuestro celo
la imitación del especial consuelo
de redimir con singular renombre?*

*A otro Pedro fio la Vicaría
de la Iglesia, su esposa y sus amores,
este Dios que nació de Virgen Madre.*

*Ya vos, segundo Pedro, os da María
valor para dar hijos redentores,
pues de esta Religión os hace Padre.*



LAS REDENCIONES DE CAUTIVOS

INTRODUCCIÓN

La Orden de la Merced nace a principios del siglo XIII como una orden religiosa con la misión de *redimir cristianos cautivos*. Se trata de una labor muy concreta que era parte de la sociedad de frontera entre el mundo musulmán y el cristiano. Los mercedarios tomaron esta tarea social de rescatar cautivos como propia, por vocación cristiana, elevándola de esta manera a categoría de carisma religioso. Estos frailes se pusieron al servicio de la sociedad en nombre de la Iglesia para llevar a cabo esta misión por amor y misericordia. La frontera, como un espacio que va más allá de la mera marca física, esto es, como un ámbito de confrontación en el que se da de modo paradójico lucha y encuentro, afianzamiento de la identidad y mestizaje, pactos y traiciones, es el contexto natural social y religioso de la cautividad y de sus rescates. La fe, en este ámbito, se convierte en el aglutinante de factores para determinar la pertenencia de cada individuo a uno de los dos mundos en confrontación. La fe, por tanto, en este contexto, no es sólo creencia religiosa personal, tal y como entenderíamos hoy, sino que también la fe determina la fuerza que blande la espada hacia unas filas u otras (en el caso de los hombres) y la fecundidad de los vientres, esto es, la importante fuerza demográfica (en el caso de las mujeres).

La imagen de los frailes redentores mercedarios en tierra de moros rescatando a cautivos cristianos es el prototipo clásico de la identidad de la institución. El imaginario colectivo interno y externo de esta Orden se ha forjado con esta imagen. Así, a lo largo de estos casi ochocientos años de historia de la Merced este imaginario se ha ido plasmando en variadas formas artísticas y se ha constituido en la parte fundamental de la misma espiritualidad de la Orden.

Las representaciones artísticas religiosas mercedarias son la muestra más clara de esta autoconciencia carismática de la Orden. El motivo de las redenciones de cautivos ha sido y es el leitmotiv para expresar la identidad de esta familia religiosa. La iconografía del fundador, san Pedro Nolasco, ha sido y es siempre buena ocasión para plasmar al prototipo del redentor de cautivos. Incluso, aunque a otro nivel, llegado un momento, la representación de la Virgen de la Merced

adquiere este cariz redentor. La imagen de la Virgen María, bajo la advocación de la Merced, es representada con el escudo y el hábito de la Orden y se le añaden los signos redentores: grilletos, cadenas rotas y cautivos a sus pies. La Merced de María Redentora, inspiradora y sostén de los mercedarios, asume así en su misma representación iconográfica los signos de las redenciones de cautivos. De igual manera, la iconografía de todos los santos mercedarios, esto es, de san Pedro Pascual, de san Pedro Armengol, de san Ramón Nonato, de san Serapio e incluso de santa María de Cervellón, son también ocasión para reflejar el ideal redentor mercedario.

Pero, como bien sabemos, la realidad histórica de la cautividad y de los rescates de cautivos es algo, gracias a Dios, desaparecido en nuestro mundo. La fecha que se suele utilizar entre los historiadores para datar el final de la cautividad es la del 16 de agosto de 1856 con la Declaración de París. En esta fecha varias potencias políticas (Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía) firman un pacto por el que se comprometen a no admitir la guerra de corso como guerra legítima y así desaparece la «cautividad clásica» para la cual había nacido la Orden de la Merced. Los mercedarios realizan, de hecho, la última redención a finales del siglo XVIII.

Ningún mercedario desde la restauración de la Orden, en el convulso y crítico siglo XIX, hasta hoy ha conocido una redención de cautivos. Sin embargo, el ideario e imaginario redentor de la Orden sigue siendo el mismo. La iconografía, literatura y simbología mercedarias han mantenido viva la imagen espiritual colectiva. De hecho, sin riesgo de exagerar, podemos afirmar que este imaginario se ha acrecentado a través de nuevas representaciones religiosas, catequéticas y divulgativas del carisma de la Orden. Esto ha hecho que la misión histórica y tradicional de la Orden de redimir cristianos cautivos, tal y como se había llevado a cabo desde su fundación hasta finales del siglo XVIII, siga viva, aunque se haya ido convirtiendo en legendaria.

El término legendario que utilizo no es en modo alguno negativo. Lo único que indica es que el conocimiento que hoy se tiene en general, en el imaginario colectivo de los mercedarios, de la misión histórica concreta de redimir cristianos cautivos se ha desfigurado por falta

de contacto real con esta realidad desaparecida. Es decir, sólo han pervivido en este imaginario actual los rasgos más novelescos, de románticas y piadosas idealizaciones.

Según un antiguo adagio latino, *tempora mutantur et nos cum eis*, esto es, los tiempos cambian y nosotros con ellos. Esta es una verdad irrefutable. La cautividad clásica es una realidad que se nos escapa, porque no pertenece ya al contexto de nuestro mundo, es decir, no es una realidad inmediata, sino que necesitamos del esfuerzo de la investigación histórica para conocerla. Para los mercedarios el hecho de conocer la realidad histórica de la cautividad y de las redenciones no es sólo una cuestión de laudable prurito de curiosidad científica, sino que es una obligada tarea para entender sus raíces y reflexionar sobre su identidad. Pues de otro modo, sin una reflexión histórico-crítica existe el peligro de arrojar el carisma de la institución a la manipulación caprichosa de las sensibilidades de moda.

Por suerte, hoy contamos con una nutrida bibliografía sobre la realidad histórica del cautiverio. Por desgracia, no están al mismo nivel los estudios sobre el papel que la Orden de la Merced ejerció ante esta llaga social. Esta es una página que, sin lugar a dudas, los mercedarios, de un modo especial, están llamados a escribir, de modo crítico y profesional, en la historiografía de las relaciones entre el mundo musulmán y el cristiano desde la Baja Edad Media hasta finales de la Edad Moderna.

En esta breve exposición, lo primero que intentaremos es dibujar el marco socio-religioso en el que la cautividad es un elemento normal. Normal en el sentido de que el cautiverio se ajusta a las normas de una sociedad desaparecida. Sólo así se pueden entender las redenciones. Pues las redenciones efectuadas por los mercedarios son un remedio de caridad a una llaga social muy concreta y con unos componentes que la distinguen y diferencian de otras necesidades sociales que también padecía aquella sociedad.

Una vez establecido el contexto socio-religioso, esto es, la *causa* que produce la herida del cautiverio y definida la figura del cautivo (distinta del esclavo, del preso, del mero pobre, entre otros), es decir, el *problema* a resolver, diseñaremos un prototipo de lo que era llevar a cabo una redención de cautivos por los mercedarios en el siglo XVI, esto es, la *solución* caritativa de la Merced.



1. LOS CAUTIVOS

El cautivo es una figura de un paisaje social desaparecido. Lo más similar, en términos jurídicos, a un cautivo en nuestra sociedad — con el miedo y la prevención necesaria que hay que tener ante este tipo de comparaciones — sería un prisionero de guerra. Pero dejada esta afirmación así, sin los necesarios matices diferenciadores, caeríamos en una burda caricaturización, o lo que es peor, en una media verdad, que es una mentira disfrazada de verdad. No se pueden hacer estos trasvases temporales. Digo esto, porque este

intento de querer identificar y trasladar la figura del cautivo a un colectivo deprimido de la sociedad actual ha sido y es un desafío para la espiritualidad mercedaria: la búsqueda de las *nuevas cautividades*.

Un historiador, sin embargo, por disciplina de su método no está llamado como tal a esta tarea, ni le es legítimo presentar tales cábalas de identificaciones caprichosas como fruto científico. El historiador puede y debe ofrecer la imagen del cautivo, con todas sus características que lo determinan y lo diferencian de otro personaje social. De esta manera ofrece los materiales sólidos para poder hacer una reflexión carismática crítica y liberada de ensoñaciones ingenuas y manipulaciones descaradas. Pero, por el contrario, dentro de la Merced y de la Trinidad, es decir, en el seno de las órdenes redentoras tradicionales se ha dado, más de lo que se debiera, esta perversión, es decir, presentar reflexiones personales acríicas como producto final histórico, y por tanto, definitivo en las que se identifica un grupo social como «los nuevos cautivos de Nolasco». Utilizo la palabra perversión porque el hecho de presentar una reflexión teológica sobre la actualidad carismática de la redención de cautivos, con este tipo de identificaciones, como resultado de un pretendido método histórico vicia de raíz la propia ciencia histórica. Este tipo de lecturas, por otra parte, ha producido la lógica confrontación entre estos diversos pseudo-historiadores, porque cada uno, según su sensibilidad, ha señalado como *nuevos cautivos* a un grupo social determinado distinto a otros.

Esta misma colección de la “Familia mercedaria”, amparándose en la razón divulgadora, es un exponente claro de la tentación denunciada, es decir, la de querer poner en boca de Nolasco ideas de moda de la sensibilidad (o de la ideología) de los autores de hoy como hecho histórico. Esto, insisto, aunque suene duro, es una perversión que ha traído, además, un escepticismo y un relativismo en las filas de los *nuevos redentores*. Con argumentos pretendidamente históricos, para conseguir una autoridad objetiva, han señalado en la sociedad actual quiénes son los *nuevos cautivos* que hoy redimiría san Pedro Nolasco. No obstante, esto que se pensaba que era una solución ha traído, por el contrario, un grave problema. Pues ahora, parafraseando a Antonio Machado, se ha podido banalizar la

historia, pues «¿dijiste media verdad?, dirán que mientes dos veces si dices la otra mitad».

Este estudio no va a entrar en este campo movedizo. En la medida que nos sea posible intentaremos ser lo más rigurosos para presentar la *causa*, el *problema* y la *solución* redentora de la cautividad cristiana en la historia.

1.1 CONTEXTO SOCIO-RELIGIOSO: LA CAUSA DE LA CAUTIVIDAD

Para entender quién era un cautivo hay que conocer la sociedad que lo genera y de la que forma parte. Tenemos que volver la mirada, como mínimo, al año 711 en el que los bereberes del Norte de África islamizados entraron y conquistaron casi la totalidad de la Península ibérica. El nacimiento del Islam (622) en la periferia del antiguo y ya derruido Imperio romano replanteó la situación política. El Islam conquistó y configuró todo un pujante mundo al sur del Mediterráneo de Oriente a Occidente en muy poco tiempo. La unidad cristiana del antiguo Imperio romano se quebró y una civilización alternativa, configurada por una religión nueva, el Islam, se presentó como alternativa amenazante. El advenimiento del Islam, por tanto, no significó la llegada de otro pueblo, sino una ruptura y una alternativa beligerante. El mestizaje que se produjo en Europa entre bárbaros y romanizados hizo ampliar la antigua frontera romana hacia lo que se conocerá como la Cristiandad, mientras, por el contrario, la llegada del Islam constituyó la frontera para la civilización europea cristiana.

La Península ibérica, a partir del año 711, adquiere un papel de frontera, en la parte occidental, entre el mundo cristiano y el musulmán, que conservará hasta la fecha de 1492 en que fue conquistado, por los Reyes Católicos, el último reino musulmán ibérico, el reino nazarí de Granada. No obstante, esta frontera se trasladará al mar Mediterráneo en la Época Moderna y será tan tensa y peligrosa como en toda la época medieval.

En la Baja Edad Media, en el siglo XIII, cuando nace la Orden de la Merced, la pugna en el suelo peninsular es abierta y continua entre ambos mundos. Este enfrentamiento en la Península ibérica es un exponente claro de lo que se daba a nivel general en un pulso entre



las dos civilizaciones. La violencia de la guerra se santifica, es decir, se pone al servicio de la civilización que es sinónima de credo y salvación. La pacífica Europa cristiana de la Antigüedad tardía y de la Baja Edad Media se siente claramente amenazada por el mundo musulmán. Poco a poco, la Europa cristiana (la Cristiandad) supera su sentimiento de fragilidad y debilidad propio de los siglos IV-X, en la que como mucho esta Europa era defensiva, pero nunca expansiva ni agresiva. Nace, así, en Europa

una novedad: la cristianización del comportamiento militar. El nacimiento de las órdenes militares son el claro ejemplo de ello. Aparece, por primera vez, en la Cristiandad la militancia. La Cristiandad se verá llamada a la empresa común de recuperar ahora la Tierra Santa del poder musulmán. El signo de la cruz convocará a la realidad cristiana para esta empresa. Las *cruzadas* se convierten, así, en una respuesta defensiva de la Cristiandad para recuperar parte del antiguo territorio de la civilización cristiana ahora musulmán. La recuperación de Tierra Santa, así como la recuperación para la Cristiandad de la Península ibérica se vivirá como una verdadera Reconquista cristiana.

Del año 711 a 1492 el suelo ibérico fue un prototipo de esta tensión y lucha. Esto hizo que se creara una verdadera civilización de frontera. La frontera, en este sentido, no se puede reducir sólo a un espacio o una línea geográfica. Ante el hecho de que ningún bloque tiene la capacidad de imponerse sobre el otro obliga a convenciones, a llegar a acuerdos, a buscar códigos de convivencia. Así, entre los

extremos puros, por llamarlos de alguna manera, de cristianos del norte y musulmanes del sur nacen otros grupos más dúctiles del necesario encuentro: mudéjares, mozárabes, cautivos y los oficiales del contacto necesario como alfaqueques, exeas, soldados y mercaderes.

Esta guerra abierta y continua, con el matiz diferenciador de sacralización de la lucha, con la civilización de frontera, es el transfondo clave para entender la figura del cautivo, es decir, ese especial esclavo que tiene denominación propia por su especificidad y diferencia.

La lucha entre cristianos y musulmanes es continua en la Península ibérica. Esto no significa que siempre se estén dando batallas militares. A la guerra oficial o militar propiamente dicha, que se produce en fechas y lugares puntuales, hay que unir una guerra menor continua como es la del corso marítimo y las razias terrestres. Una de las características de la civilización de frontera es justo esto: la continua guerra de desgaste con asaltos marítimos y terrestres. Se trata de una guerra dolorosa e ininterrumpida con tramas, intrigas, insidias, espionajes y zancadillas. Cualquier momento podía ser propicio para el asalto de una población o una nave enemiga para saquearlas y hacer cautivos a sus moradores o a sus tripulantes. Se trata de un terrorismo contante, para desgastar al enemigo, practicado por ambas partes, aunque a muy distinto nivel, aceptado como forma legítima de guerra. Estos ataques y asaltos provienen, en muchos casos, de la iniciativa particular, de lo que llamamos el corso, lo que no significa que estén fuera de las leyes y usos de la guerra. Los corsarios son la prolongación del ejército del Estado a cuyo servicio actúan. De hecho, para armarse en corso se necesita la autorización de un Estado en forma de patente de corso, lo que implica el hecho de concertar el quinto del botín para ese Estado que les concedió tal licencia. El corsario sólo puede atacar a los enemigos de su Estado, es decir, contra los enemigos de su señor, con los cuales no haya, en ese momento, ningún tratado de paz o de tregua.

Por tanto, para entender la figura del cautivo y por tanto el corazón de Pedro Nolasco, debemos imbuirnos en este contexto

de enfrentamiento sacralizado entre cristianos y musulmanes. Este contexto es diferenciador y clave para entender esta guerra como distinta a otras. Las víctimas de este enfrentamiento entre la civilización cristiana y la musulmana son los cautivos de Nolasco. Porque, insisto, la defensa de la civilización cristiana es vivida como sinónimo de defensa del credo y de la salvación.

Este contexto nos ofrece las bases para plantearnos la siguiente pregunta: ¿por qué los cautivos se convierten en el dolor de Pedro Nolasco y en el objeto de la misión carismática de la institución religiosa de la Merced?

1.2 EL CAUTIVERIO: UN *PROBLEMA SOCIAL Y RELIGIOSO*

El *cautivo* es distinto al esclavo. Es verdad que son dos conceptos que a menudo se confunden en la historiografía. No obstante, no deja de ser un error el uso indiferenciado de ambos conceptos, a pesar de que tengan el vasto campo en común de la pérdida de la libertad.

La esclavitud propiamente dicha debe entenderse como una realidad socio-jurídica de determinación socio-económica, sin el necesario fundamento étnico-nacional o ideológico-religioso. Es decir, la sociedad antigua estaba dividida en estamentos cerrados de hombres libres y hombres esclavos. La condición jurídica social de libre o de esclavo, en la mayoría de los casos, viene determinada por el nacimiento dentro de un determinado estamento social. Esto está a la base de la estructura socio-económica, en la que los esclavos son parte fundamental de la estructura económica-social. La cautividad, sin embargo, como forma de privación de libertad, no viene determinada por la estructura estamental socio-económica, sino por factores de confrontación étnico-ideológica, nacional-ideológica y político-religiosa. Es decir, son personas nacidas libres que en la confrontación y guerra por razones étnicas, nacionales-ideológica y político-religiosas son reducidas a cautividad.

Esta diferencia se percibe incluso en la misma terminología. En palabras de E. González Castro, los *captivi* (cautivos) no son identificados con los *servi* (esclavos), aunque la *captivitas* (cautividad) es, de hecho, una fuente de la *servitus* (esclavitud). El *captivus* o *captus ab hostibus* (capturado por los enemigos) del derecho romano (cf.

Digestum XLIX, 15) pasó a ser en el derecho y en la teología el *captus ab inimicis crucis Christi* (capturado por los enemigos de la cruz de Cristo). En otras palabras, la condición jurídica de los cautivos no coincide con aquella del esclavo, que podía ser incluso un romano. Más tarde, explicando la *captivitas*, así como viene definida en las *Partidas* de Alfonso X el Sabio, la glosa distinguirá entre *captivus* y *captus*: con este último término se indicarán personas (de la misma religión; en nuestro caso cristianos) hechos prisioneros en batalla, mientras que el término *captivus* será reservado a personas de otra religión.

Con lo cual en la época de Pedro Nolasco y del nacimiento de la Orden de la Merced existía esta clara diferenciación. El fundador de la institución redentora de la Merced tiene como objetivo carismático devolver la libertad a los cristianos que la han perdido en esta confrontación abierta entre cristianos y musulmanes por el hecho de pertenecer a la Cristiandad. Pues en esta época existían los esclavos propiamente dichos y los *captus*, los prisioneros de guerra entre cristianos, y ninguno de estos dos grupos entró dentro del afán carismático de Nolasco y de su institución redentora. La razón es clara, tanto los esclavos como los prisioneros de guerra señalados podía vivir su fe cristiana con total libertad. En estos casos no estaba en juego la salvación eterna y total de la persona.

En este contexto de pulso continuo entre cristianos y musulmanes, el enemigo es reductible a la cautividad como algo legítimo según la mentalidad y doctrinas vigentes de la guerra justa. Del mismo modo su liberación se convierte en un deber social y religioso.

Este deber social y religioso de redimir al cautivo, como obra de misericordia que mueve el corazón carismático de Nolasco, viene impulsado por dos razones principalmente:

La primera, porque la sociedad cristiana siente el deber de rescatar a las víctimas de este enfrentamiento del que todos forman parte. Los cautivos son las víctimas directas de esta guerra, ya sean soldados defensores de la cruz capturados en el campo de batalla, o ya sean pobres gentes capturadas en sus hogares o trabajos por cabalgadas musulmanas. De hecho, la misma sociedad cristiana antes y también después de la fundación de las órdenes redentoras

tenía mecanismos para rescatar a sus cautivos a través de comerciantes, pactos políticos, trueques y por medio de personas, como los exeas y alfaqueques, que, por oficio y cobrando por ello, hacían este servicio de ir con el dinero familiar a rescatar a tierra de moros a los cristianos cautivos. Los mercedarios seguirán esta tónica, pero con una diferencia fundamental, ellos lo harán por amor a Dios y al prójimo, no por dinero. Los hijos de Nolasco se ponen al servicio de la sociedad cristiana en nombre de la Iglesia para llevar hacia adelante esta labor compleja, por misericordia cristiana, labor peligrosa y muchas veces ingrata.

La cautividad a diferencia de la esclavitud tiene otras dos claves que verifican la diferencia: el carácter transitorio y el valor económico de la cautividad, es decir, la posibilidad y el negocio del rescate. El cautivo, en principio, no lo es para siempre, como el esclavo que, salvo excepciones, nace y muere como tal. El cautivo nace libre, cae en cautividad y ésta dura hasta conseguir ser rescatado. La libertad se convierte, por tanto, en un negocio para desgastar las fuerzas enemigas.

En la segunda razón pesa más su índole religiosa. El cautivo se ve arrancando de su tierra, de su patria y de su cultura y viene a formar parte del mundo de frontera. La situación del cautiverio hace plantearse al que la sufre si seguir fiel a su señor y a su fe o cambiar de credo y de señor. Esta situación de frontera invitaba a una moral acomodaticia y ponía a los cautivos ante el peligro de renegar de la fe. Para muchos cautivos la única esperanza para conseguir una vida mejor era renegar de la fe cristiana y «hacerse moro». Algo que no era raro, sino bastante común. De hecho, en la Edad Moderna, el Norte de África es regentado por renegados, como el caso de Argel por los hermanos Barbarroja.

El cautivo vive en la tensión misma que conlleva el mundo fronterizo, esto es, en la tensión entre la fidelidad a la sociedad de origen, credo y moral y la acomodación en estos tres principios. Así, encontramos, como fruto de la cautividad grupos o respuestas tan dispares como renegados (cristianos convertidos oficialmente al Islam), francos (cautivos cristianos que han pagado su rescate y se quedan a vivir en tierra de moros, pagando un impuesto), cautivos y mártires.

La espiritualidad mercendaria se fija en los *pobres cautivos*, en aquellos cautivos sin posibilidades económicas familiares o institucionales para su rescate y que se ven arrojados a desesperar de la redención de Cristo y acomodarse a la nueva situación renegando de la sangre redentora de Cristo, tanto en la fe como en las costumbres.

La vida en cautiverio es difícil. La literatura incidirá en mostrar la parte más desgarradora de la misma. Pero no todos los cautivos tienen la misma



suerte. Como siempre, en la mayoría de los casos, la condición social del cautivo le conferirá una mejor o peor vida en cautiverio.

El cautiverio, no obstante las mejores o peores condiciones de vida, visto desde dentro, desde la perspectiva de las víctimas que lo sufren es una llaga dolorosa. En primer lugar, es una llaga moral. La persona es despojada de su dignidad más alta que es la libertad y sufre su reducción a mera mercancía. El cautiverio pone al individuo en una situación de tensión y confrontación. El cautivo, sea de la condición social que sea, debe tomar unas opciones religiosas y morales de hondo calado. Su escala de valores morales y religiosos es zarandeada por la nueva situación. Deberá decidir entre renegar o no, vivir su credo y referencias morales o acomodarse en un relativismo propio de la vida del mundo de frontera, en el que — en palabras de Jerónimo Gracián — hay «sobra de ocasiones y libertad para pecar». No podemos olvidar que el cautiverio arroja a quien lo sufre a un grupo marginal dentro del ya complejo mundo de frontera. La vida se torna de tal crueldad en la lucha por la supervivencia que los valores se pueden resquebrajar fácilmente.

Esta llaga moral-religiosa es la que desgarró el corazón de Nolasco y de los mercedarios. La situación del cautiverio es percibida como peligrosa en el orden religioso, tanto en lo moral como en lo doctrinal. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, carmelita descalzo, confesor de santa Teresa de Jesús, que sufrió en sus carnes el drama del cautiverio nos lo describe desde esta óptica:

Y muchos de ellos [de los cautivos], según experimenté en los que tenía conmigo y me informé, hallé que estaban caídos en vicios abominables y habían llegado al profundo de la maldad, obstinados en sus pecados, ensuciados con deshonestidad de toda suerte, manchados con blasfemias, odios, robos, desprecio de sacramentos, desesperaciones, palabras malsonantes contra la fe, y aun herejías claras, por falta de sacramentos, castigos, doctrina, buen ejemplo y sobra de ocasiones, libertad para pecar y tentaciones del demonio.

Esta es la clave que nos permite distinguir con claridad en la conciencia de la Edad Media y de la Moderna entre un esclavo y un cautivo. El verdadero peligro que se percibe para los cautivos en la mente cristiana es que puedan perder su fe (renegar) y con ello su redención (salvación eterna). Este es el dolor que mueve a los padres espirituales cristianos y el marco que nos permite entender el corazón de Nolasco. El hecho de obviar o relegar esto a un lugar intrascendente es violentar la mentalidad y la conciencia cristiana en la que nació la Merced y desconocer, por ello, el motor de las redenciones de cautivos llevadas a cabo por los frailes mercedarios.



La espiritualidad mercedaria ha tenido esto siempre muy claro hasta el siglo XIX.

Las palabras del redentor mercedario, Ignacio Vidondo, reflejan la espiritualidad redentora mercedaria con toda claridad:

La obra de redimir a los cautivos cristianos del poder de los infieles, por salvar aquellas almas del peligro de perderlas entre tantos errores y vicios y el de apostatar de la fe, es un acto de caridad de amor de Dios y del prójimo. Pero en ese mismo acto resplandece su efecto, que es la virtud de la misericordia, en cuanto mira a condolernos y compadecernos de las miserias y trabajos corporales que padecen los cautivos en aquella servidumbre y esclavitud corporal.

De donde nace que el redimir los cautivos del poder de los infieles, aunque es obra de misericordia corporal a que nos exhorta el espíritu Santo: Arrancara al oprimido de manos del opresor, es imperada de la caridad, y nace de efecto de caridad. El impulso interior que nos mueve es el amor de la caridad a Dios, y al prójimo por Dios, para que aquellos cuerpos, afligidos por los trabajos de la esclavitud, no se rindan a servir al diablo, a desenfrenarse en las costumbres y derribar el alma a que caiga en la apostasía de la santa fe que profesamos.

Lo que nos mueve a redimirlo es para que, libres de los peligros corporales y espirituales, sirvan acá entre los católicos a Dios y a su Iglesia santa, profesen la ley de Cristo con libertad, vivan en servicio de Dios, reciban los santos sacramentos, perseveren en el ejercicio de las virtudes hasta el fin de la vida natural, y, después de la resurrección de la carne, vayan sus almas y sus cuerpos a gozar de Dios y de la visión de la humanidad santísima de Cristo glorioso y bienaventurado.

El peligro de renegar y perderse en los vicios de la marginalidad del cautiverio es la clave de bóveda de la misión tradicional de la redenciones mercedarias. De hecho, en los libros de cuentas de la redenciones de cautivos apostatar es sinónimo de muerte. Así, en algunas partidas de adjutorios, es decir, en algunas partidas en las que se registra el dinero dado por una familia para redimir a un familiar cautivo se pone esta cláusula: «con condición que si no hubiese efecto dicho rescate, o fuese muerto *o renegado*, se emplease en rescatar otro cautivo». Los rescates de la Merced se

llamarán redenciones justo por esto. Pues los mercedarios quieren continuar, con la labor de rescatar a los cautivos, la redención de Cristo. Sin embargo, en la interpretación contemporánea de la misión redentora de la Merced, se ha dado, en muchos casos, un giro ilegítimo. Se ha aniquilado la dimensión religiosa en la obra redentora de los mercedarios, reduciendo ésta a mera obra social. La esfera religiosa queda reducida (o recluida) al campo personal de la motivación por la que los mercedarios actúan, pero no entra en el desarrollo y objetivos de la obra misma. Esta es una novedad sustancial ajena a la espiritualidad de la Merced hasta algunas relecturas postconciliares de los años sesenta del siglo pasado.

1.3 LA VIVENCIA CRISTIANA DEL CAUTIVERIO

El cautiverio puede ser leído desde distintas ópticas: social, económica, política y religiosa. Todas estas perspectivas son legítimas, necesarias y en absoluto excluyentes o contradictorias. La problemática de la cautividad lleva en sí todos estos factores. Eludir cualquiera de ellos significa desvirtuar la realidad compleja del cautiverio.

El cautiverio es, en primer lugar, una herida en el tejido social, sobre todo, en la parte más cercana del individuo que ha caído en esta situación. La familia, los amigos y el círculo más cercano al cautivo es el primer lugar en el que afecta esta situación y serán los primeros en ponerse en marcha para solventar esta necesidad. Baste, como ejemplo, recordar a la madre de los hermanos Cervantes, Leonor de Cortinas, que ingenió y llevó a cabo distintas peripecias para poder conseguir de la administración pública el dinero necesario para rescatar a sus hijos. Por otra parte, la misma sociedad cristiana se pondrá en movimiento y, por distintos medios, se organizará para conseguir fondos y crear estructuras que posibiliten el rescate de los suyos. Pues nunca las órdenes redentoras agotaron la lógica fuerza social en este campo.

Por otra parte, la cautividad se convierte en un problema económico. La libertad tiene un precio y esta es la otra cara de la moneda del problema. El objetivo principal del corso marítimo, de las razias y de las cabalgadas es conseguir un botín usurpándose al enemigo. Los Estados se sentirán, por este motivo económico,

obligados a intervenir y controlar los rescates por dos razones. La primera para vigilar el dinero que sale del reino. La segunda, para que nadie se aproveche de la desesperación de una familia que tiene a un ser querido en cautividad y se haga negocio con ello.

Pero la cautividad es también una cuestión política. Los cautivos son las víctimas de un enfrentamiento mayor entre dos civilizaciones y distintos Estados. El ejercicio de una redención implica un pacto entre dos Estados en guerra. El mundo de frontera tiene en sí estas aparentes contradicciones de enfrentamiento continuo y abierto, con la aceptación, por una parte, de la guerra menor corsaria y de este terrorismo legítimo dentro de las leyes de la guerra, y por otro, el pacto bilateral para que se produzcan los rescates. En el fondo, en términos jurídicos, una redención de cautivos es una legacía diplomática entre dos Estados enfrentados. Por eso los redentores tendrán que ir respaldados por salvoconductos y permisos de las autoridades de ambas partes.



La cautividad, sin embargo, tiene también una lectura espiritual cristiana. Por una parte, desde la sociedad cristiana, la herida de la cautividad es un grito a la conciencia del cristiano que tiene la obligación de ayudar al hermano, pues, como expone el mercedario Pedro de Cijar en 1446, el hecho de redimir a un cautivo contiene en sí todas las obras de misericordia.

Pero por otra parte, desde el mismo cautiverio, existe una lectura cristiana para afrontarlo. Distintos clérigos que sufrieron en sus carnes la tragedia de la cautividad, como el carmelita Jerónimo Gracián o el jesuita José Tamayo, así como los redentores mercedarios, que a la vez escribieron tratados sobre esta problemática, como son Ignacio Vidondo y Gabriel Gómez de Losada, ofrecen una lectura espiritual desde la que se puede vivir el cautiverio. Esta lectura cristiana invita al heroísmo, esto es, a hacer de la necesidad virtud. Se trata de la clásica e inmutable escuela cristiana de tener la capacidad, por medio de la fe, de trascender la triste realidad humana. Las palabras del jesuita Tamayo, cautivo en Argel y Tetuán, son un claro ejemplo de ello. Confiesa que ya que «en lo humano no podía yo buscar razones que mitigasen el dolor, cuando toda la inhumanidad estaba de parte de la desdicha», saltó a la esfera religiosa, «a los motivos eternos», y relee la situación como ocasión de oblación y aceptación del misterio incomprensible del dolor.

Esta lectura espiritual del cautiverio va de la mano de la pastoral que los redentores mercedarios podían hacer entre los cautivos. La misión redentora no puede reducirse a la mera ejecución del pago



de un rescate. El P. Gracián, en una carta abierta al Maestro General de la Orden de la Merced, se lo expresa con claridad:

Y por experiencia se sabe que si estuviesen dos religiosos en Túnez, y en Fez y en Argel y donde hay cautivos harían obras de gran servicio de Dios y redimirían muchas almas de impostura y estorbarían para que no renegasen nuestra santa fe tantos como la reniegan cada día. Porque confesarían muchos cristianos que mueren sin sacramentos. Irían a la mano a innumerables pecados públicos que cometen. Volverían por la honra de Jesucristo dando a entender con su buen ejemplo de vida que no es nuestra Santa fe lo que los infieles dicen viendo las costumbres de los cautivos y de algunos mercantes que aquí vienen de tierra de cristianos. Darían orden en el rescate de los que tienen hacienda ejecutándoles sus letras y negociando con sus parientes que traigan los dineros y con sus patronos la talla y precio. Animarían a nuestros renegados a buscar medios de volverse a la fe. Y con la esperanza del rescate que pondríanles algunos cristianos, estorbarían que no le renegasen desesperados de la libertad. Que esta desesperación es el mayor anzuelo que tiene el demonio para sacarlos del gremio de la Iglesia. Y cuando se hace el azarge o almoneda que vienen los bajeles de viaje, comprarían por poco precio algunos, que después se venden por muchísimo cuando los turcos tienen alguna luz de ser personas de calidad. Y por coyunturas que se hallan con extrema necesidad los infieles, hallarían muy buenos lances. Y acudirían en ocasiones, que pasadas, pierden los cautivos días y vidas.

No sabemos en qué medida los mercedarios pudieron realizar este ideal de mantener en la fe y en las sanas costumbres a los pobres cautivos desesperanzados. Estas palabras, de todos modos, resumen el ideal de redención completo. La estancia entre los cautivos en tierra del Islam no era fácil y más cuando se iba a efectuar una redención. La desesperación de los cautivos, en muchas ocasiones, aunque parezca contradictorio, se convertía en agresividad hacia los redentores cuando estos desafortunados cautivos intuían o se cercioraban de que no iban a ser redimidos en aquella ocasión. El redentor mercedario Gómez de Losada así lo expresa:

Generalmente toda esperanza causa gran tormento y cuidado, aflige mucho el ánimo. [...] Esta esperanza, aunque con toda certeza de conseguir, les atormenta <a los cautivos> en gran manera por estar inciertos del tiempo que sus penas han de durar. [...] Cuántas redenciones ven en que solicitan su libertad y no la pueden conseguir o por su poca fortuna o porque hay otros más necesitados; y muchos que están en los campos y galerías y allí no pueden ser ayudados. Y como nuestras redenciones no son infinitas, como lo fue la de Jesucristo, redentor nuestro, que con sola una gota de sangre pudiera redimir otros mundos, si los hubiera criado; los caudales son finitos y limitados, muchos los cautivos, grandes sus dolores en esperar y el mayor, el no conseguir, como se verá adelante.

[...] Cuando los redentores no tuvieran otro trabajo y dolor en su ministerio, sino no poder libertar todos los cautivos y ver los que quedan con tanto sentimiento, es el mayor que se puede exagerar; porque ninguno va que no sea revestido de grande amor y caridad de Dios y del prójimo [...] Este es puntualmente el dolor y tormento de los cautivos que se quedan, viendo salir a otros; no solamente tienen uno, sino muchos y éstos tan crueles, que luego prorrumpen en quejas contra la razón y muchos se van al precipicio de la apostasía y otros, apenas vuelven los redentores las espaldas, cuando escriben quejas contra ellos y que no los quisieron rescatar.

Así, entre el gran ideal y la confrontación con la dura realidad, los redentores mercedarios tenían que ejercer su ministerio de *visitar*, para consolar en la fe, y de *redimir* a los cautivos que podían.



2. LAS REDENCIONES DE CAUTIVOS

Una vez apresados los cautivos y llevados a tierra de moros, se hace una primera división o clasificación de esta especial mercancía: los cautivos «de rescate» y los «de no rescate». Es decir, «de rescate» serán aquellas personas que se retenían pertenecientes a una clase social superior y, por tanto, con posibilidad de buscar entre su familia o a través de alguna institución su rescate. Mientras que los pobres, mercancía de ‘difícil venta’, o se mantenían como cautivos «del concejo», esto es, como mano de obra esclava para los trabajos públicos, o eran vendidos como galeotes o como esclavos domésticos. Esta situación les hacía perder, sobre todo si eran enviados a Constantinopla o al interior, la esperanza del añorado retorno a la libertad.

El hecho de ser mujer también conlleva desventajas mayores para el rescate, más aún si es joven y agraciada físicamente, pues

se convierte en un botín preciado para posibles matrimonios y se intentará por todos los medios de convertirla al Islam. Según nos dicen testigos de la realidad de Argel, como Haedo/Sosa, los moros «ordinariamente huelgan más de casarse con renegadas». De hecho, el porcentaje de mujeres rescatadas es, con diferencia, mucho menor que el de los hombres y su precio es mucho más elevado. Se puede hablar, en consecuencia, de la excepcionalidad del regreso de las mujeres cautivas a la Cristiandad.

Los niños conforman también un caso especial. La tendencia expuesta de asumir a las mujeres en la sociedad berberisca nos la encontramos de un modo más agudo con referencia a los niños cautivos. Los niños cautivados constituyen el material humano del que se nutre el mítico cuerpo militar de los jenízaros. Además, como lo denuncian con gran escándalo redentores, viajeros y se lee en los relatos de cautivos, los adolescentes son invitados a la práctica del nefando, es decir, a la práctica de la homosexualidad por aquellos que estaban inclinados a ello. Las mujeres y los niños se convierten, por tanto, en el objetivo teórico principal de la redenciones. Pero existe una presión social berberisca de querer asumir este sector de población y esto hace que la redención de niños y mujeres sea imposible o muy costosa.

El cautivo, en realidad, es una mercancía, pero una mercancía en cierto modo frágil y costosa de mantener. De ahí la división primera entre los «de rescate» y los «de no rescate». El cautivo es una mercancía que hay que alimentar y proporcionarle unas condiciones mínimas para mantenerlo con la salud necesaria para su rescate o, si el caso así lo indica, venderlo cuanto antes como esclavo dentro de la sociedad islámica para ahorrarse gastos que no se prevé que puedan ser resarcidos en el negocio del rescate.

Por esta razón, el objetivo principal teórico y carismático de las redenciones de los mercedarios será la redención de niños, mujeres y pobres, pues ellos son «los que están en más peligro de perder la fe». Algo que, sin embargo, sólo podrán hacer según se lo permitan las circunstancias y las estructuras.

Los cautivos, por su parte, según su condición y posibilidades, tienen ante sí para abordar su situación las siguientes posibilidades:

- *esperar con paciencia su rescate*. Cervantes, hablando de sí mismo en tercera persona resume esta actitud con estas palabras: «fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades».
- *renegar*, de corazón o sólo formalmente, para conseguir una mejor situación de vida.
- *huir* con el consiguiente riesgo de grandes castigos o de perder la vida en el intento.

2.1 INICIATIVA Y PERMISOS DE UNA REDENCIÓN DE CAUTIVOS

Las redenciones de cautivos son una misión que se mueve entre dos campos: espontaneidad carismática y regulación gubernamental. La realidad de la cautividad como un problema político y social, económico y religioso determina la acción redentora. La iniciativa carismática social y religiosa necesita del amparo institucional (política) y la estructura gubernamental necesita de la iniciativa de la caridad. Se trata, pues, de un binomio indisoluble. En España, hasta el reinado de Felipe II el Estado respaldaba pero no interfería en las actividades de las órdenes redentoras. La situación cambia bajo Felipe II, sobre todo a partir de 1574, cuando el gobierno regula todos los estadios de la redención de cautivos.

La iniciativa de las redenciones nace del corazón herido y misericordioso del pueblo cristiano. Los familiares, en primer lugar, junto a la conciencia del deber de la limosna para liberar a los cautivos toman la iniciativa con el ofrecimiento del dinero redentor. Las órdenes redentoras tienen como misión especial avivar las conciencias cristianas para que no olviden su deber de caridad. Pero la organización y ejecución de una redención necesita, por las razones ya expuestas, del amparo institucional del Estado. Una redención de cautivos es una especie de tregua pactada, en el paradójico mundo de frontera, entre dos Estados en abierta confrontación y guerra. Por otra parte, las redenciones de cautivos mueven cantidades considerables de dinero. El Estado se ve obligado a legislar el modo de cómo sacar esta riqueza hacia el bando enemigo para aminorar, en lo posible, el efecto negativo, así como también el Estado se

presenta como garante y vigila que este dinero, que procede de la caridad, sea destinado para los rescates de cautivos.

Este matrimonio entre oficialidad y carisma es lógico en el caso de las redenciones de cautivos dentro de la estructura de la sociedad cristiana del Antiguo Régimen. De hecho, a medida que ha ido pasando el tiempo, cuando la documentación de las redenciones mercedarias es más abundante, se observa que las órdenes redentoras se convierten en el brazo estatal para llevar a cabo la misión de rescatar a las víctimas de esta guerra menor. El Estado se siente con el derecho y la obligación de legislar y controlar esta obra. Una obra que parte de la caridad, es decir, de las limosnas y de la respuesta familiar, esto es, de los adjutorios. El Estado se convierte en el tutor y las órdenes redentoras en las gestoras de esta obra social y religiosa. El Estado es el que concede el permiso para realizarlas porque, a su vez, las instituciones religiosas solicitan poder llevarlas a cabo. Las órdenes religiosas las ejecutan y el Estado



las supervisa. Este es el juego que reflejan los libros de cuentas de las redenciones. Las órdenes redentoras a partir del siglo XVI tienen la misión de alentar esta obra y de gestionarla bajo la supervisión del Estado que se presenta como garante.

Por tanto, las órdenes redentoras para llevar a cabo una redención deben pedir el correspondiente permiso a las autoridades. Éstas, según el tiempo y el lugar, conseguirán los salvoconductos, darán las instrucciones de cómo efectuarla e inspeccionarán y verificarán, concluida la tarea redentora, que todo se ha hecho con corrección.

Además de todo esto, como ya hemos apuntado, hasta la heroicidad carismática de quedar los religiosos mercedarios en rehenes por la liberación de los cautivos tiene que entrar en el marco de la oficialidad. Fray Jorge del Olivar, mercedario redentor, desde la ciudad de Argel, el 28 de enero de 1578, escribe al rey sobre el rescate de Joan de Bolaños, al parecer, un perito en la construcción de galeras. Jorge del Olivar presenta al rey su disposición carismática de quedar en rehén por este cautivo si hiciera falta:

Vuestra Magestad informado de esta verdad mande lo que mas sea su servicio que yo aqui quedo y si fuese necesario quedar captivo y que baya en libertad lo are por lo que toca al servicio de Vuestra Magestad. [...] Vuestra Magestad me mande lo que tengo de hazer.

A partir de la nueva normativa dictada por Felipe II podemos decir que las redenciones de cautivos son a la par carismáticas y oficiales. Por eso, al final del libro de cuentas de la redención de 1575 se escribe como cabecera de la lista de los cautivos rescatados: «Los cautivos cristianos que desenbarcaron en la playa del Grao de Valencia, de lo que *rescataron por horden de su Magestad* frai Rodrigo de Arze y frai Antonio de Valdepeñas de la horden de nuestra Señora de la Merced».

2.2 PROCEDENCIA DEL DINERO Y LIBERTAD DE ACCIÓN DE LOS REDENTORES

¿De dónde procede el dinero de las redenciones? ¿Qué libertad de maniobra les otorga a los redentores a la hora de realizar

una redención? La procedencia del dinero que sustenta una redención está estrechamente ligada a la libertad de maniobra que los redentores tendrán a la hora de utilizar este capital en las redenciones. Los ingresos de una redención se dividen, desde esta perspectiva, en tres tipos.

En primer lugar las *limosnas generales*: dinero para rescatar los cautivos que los redentores, en el desarrollo de su misión, consideren más oportunos, con el límite que indique al respecto, si la hay, la instrucción del Estado que le ampara. La norma general para estas limosnas es que se empleen en cautivos oriundos del reino del que procede el dinero. El grosso de las limosnas generales procede de dos fuentes fundamentalmente: *dinero público*, es decir, lo que aportan los distintos consejos (hoy diríamos ministerios) del Reino y las *limosnas* aportadas por la Orden.

En segundo lugar, *limosnas con cláusula*. Se trata de dinero que entrega un bienhechor (a través de un testamento o manda) o una fundación para un tipo expreso de cautivos: para rescatar niños, mujeres, vecinos de alguna localidad, caídos en alguna ocasión u otros.

Por último, los *adjutorios*. Se trata de un dinero que se entrega para el rescate de uno o varios cautivos determinados, con cláusula específica de que sea devuelto en caso de no poder efectuar el rescate de aquel o aquellos por quien o quienes se dio la suma.

¿Cuál es el porcentaje de esta diversidad de fondos en las redenciones? A esta pregunta sólo podemos responder de un modo aproximado. Las razones son dos: primero, porque cada redención es una historia particular y distinta y varía mucho de unas a otras. La segunda es que, hasta el día de hoy, son escasos los estudios en relación con toda esta problemática. No obstante, después de haber estudiado con profundidad los tres primeros libros de cuentas de las redenciones y de haber hecho algunos sondeos de otros, me atrevo a dar esta clasificación porcentual: 45% limosnas generales; 30% adjutorios; 25% limosnas con cláusula.

Por otra parte, esta libertad de maniobra para gestionar el capital de la redención en la ejecución de los rescates tendrá, además de

la procedencia del dinero, otro condicionante. Las autoridades musulmanas impondrán a los redentores qué cautivos deben ser rescatados por obligación y en primer lugar. Los cautivos de la propiedad del rey de Argel, por ejemplo, son los primeros que se han de rescatar, aunque éstos no coincidan con las cláusulas que llevan consigo los redentores.

Estos dos condicionantes hacen difícil la misión de los redentores. Sólo desde el estudio de la financiación de cada redención se puede llegar a sopesar la capacidad que los redentores tienen para realizar su misión carismática, esto es: liberar a los pobres cautivos o a aquellos que están más en peligro de perder la fe.

2.3 UN CAPITAL EN MOVIMIENTO: CARIDAD Y COMERCIO

Gracias a los libros de cuentas de las redenciones, que existen a partir de 1575, conocemos el movimiento económico que implicaba llevar a cabo una redención de cautivos. Con toda seguridad, el engranaje económico preciso y complejo que nos presentan estos libros de cuentas es algo que se fue fraguando con la experiencia desde la Baja Edad Media.

Por imperativo legal del Estado, a través de la Provisión e Instrucción, es decir, a través del permiso para poder llevar a cabo una redención (Provisión) y del ordenamiento de cómo llevarla a cabo (Instrucción), los redentores tenían que invertir en mercancías las dos terceras partes del capital redentivo. Las razones para este mandato son claras y lógicas. Por una lado — dicho en conceptos modernos — se evita la salida de moneda (oro y plata) o divisas. Por otra parte, se intenta así amortiguar el golpe que supone el desembolso de este dinero del Reino para un reino enemigo. Con la compra de estas mercancías y la salida de ellas para venderlas en tierras de moros se activaba el comercio del país.

Los redentores, una vez que han recogido el dinero del reino cristiano del que parten, comienzan todo un trabajo de inversión en mercancías para luego venderlas en Berbería. Las leyes del comercio y del capital se ponen al servicio de la caridad redentora. Los redentores mercedarios dedicarán varios meses, ayudándose de expertos, esto es, de peritos, de corredores y de veedores, para

esta delicada operación económica. Los productos en los que invierten grandes sumas de dinero, dicho de un modo resumido, son tres: *metales preciosos* (oro, joyas, perlas); *telas* (de todo tipo y valor: seda, velartes, tafetán, brocados); y *bonetes* (gorros muy apreciados en tierra de moros). El conocimiento de los redentores de gramajes, precios, quilates, pureza de joyas, diferencias de tejidos, embalajes, entre otros es admirable. En realidad, en este punto deben ser buenos mercaderes. Gran parte del éxito de la redención y de la amplitud de la misma dependerá de saber administrar y hacer crecer, con las leyes del comercio, el capital de la caridad. El hecho de realizar todas estas inversiones conlleva meses de trabajo y muchos viajes.

Esta razón, entre otras, hacía que la elección de los redentores no recayera en cualquiera. Los redentores suelen ser Maestros, es decir, lo que equivalía a doctor por una universidad. Hombres muy preparados en letras y en números.

Aunque cada redención es una historia, la verdad es que el análisis detenido de varios de estos libros de cuentas de redenciones nos hacen ver el buen resultado de esta inversión. Lo que se invierte, que es nada menos que dos tercios del total de la redención, incrementa, por norma general, entre un 15-20%. Sin embargo, en algunos casos, como en la redención realizada en Tetuán en 1579, los redentores hacen crecer el capital invertido nada menos que un 167,8%. Se invierte por valor de 1.712.299 maravedíes y la venta de lo invertido arroja la no desdeñable cantidad de 4.861.728 maravedíes.



Estas inversiones no sólo son obligadas por las causas político-económicas expuestas antes. El aumento del capital amplía el margen de maniobra de los redentores, ya que, los beneficios pasan a englobar la suma de las limosnas generales, es decir, dinero libre de cláusulas. El comercio o la inversión se convierte, por tanto, en una fuente importante de financiación de las redenciones. Además, estos beneficios harán de colchón para sufragar los gastos que produce la maquinaria de la redención y que veremos en el siguiente apartado.

2.4 GASTOS DE LA MAQUINARIA DE LA REDENCIÓN

Con la palabra *maquinaria* nos referimos a todos los medios prácticos necesarios que dan movimiento al proceso de una redención. El hecho de organizar una redención significa contar con una serie de medios necesarios para poderla llevar a cabo: arrieros, barcos, escuchas, traductores, seguridad, burocracia, viajes y estancias, entre otros. Una redención, en sí misma, cuesta dinero.

Los gastos de organización y ejecución de una redención de cautivos los podemos dividir en cinco categorías: 1) Los gastos que conlleva la inversión en mercancías: su transporte, reparación de género, embalaje y almacenamiento. 2) Viajes, estancias y logística (correos y escuchas) que realizan los redentores. 3) Gastos de burocracia. 4) Transporte y manutención de cautivos. 5) Espiritualidad y limosnas.

1. Una de las partidas mayores de gastos de la maquinaria de la redención va ligada a la inversión en «mercaderías». No todo son ganancias, como ha podido parecer en el análisis que hemos ofrecido en el apartado anterior. Esta inversión conlleva sus costes: transporte, corredores, conocedores (peritos), y todo lo necesario para mantener y tratar el género de la mejor manera posible: tundir, afinar, frisar, limpiar, estirar, apuntar, enfardelar, embalar y almacenar. Sin contar el gasto indirecto de los viajes y estancias que los redentores deben hacer para ejecutar esta inversión.

2. Otra partida importante dentro de los gastos de la maquinaria de la redención son los viajes. Como veremos en el próximo apartado, cada uno de los redentores recorrerá por tierra más de un millar de kilómetros. Las razones de estos viajes son tres: a) Recoger el

dinero de la redención; b) Realizar la inversión en mercancías; c) Concertar y ejecutar los rescates. Resulta de gran interés repasar los gastos de estos viajes para comprender el nivel de vida que llevaban los redentores. Podemos decir, ya que no podemos entrar en detalles, que los redentores vivían — dicho en términos de hoy — como la desahogada clase media, esto es, como un mercader medio o un escribano. Los redentores viajan en mulo y con un mozo de compañía que les sirve y ayuda. Alquilan siempre cama en la posada y no sólo un jergón en el suelo. Deben contratar escuchas (espías) para saber cuándo aventurarse a la mar. En definitiva, son los gestores de una *maquinaria*, como es una redención, que mueve una considerable suma de dinero.

3. El gasto de la burocracia también tiene su peso dentro de la maquinaria de la redención. Los frailes redentores tendrán que acudir y pagar los honorarios de escribanos por los servicios que necesitan de ellos: fes de diverso tipo, traslados, escrituras, entre otros servicios. La mayor parte de estos gastos están derivados de la cobranza de algunas partidas importantes de dinero para la redención que obligan a presentar algún documento público. Por otro lado, también deben afrontar los gastos de aduanas, registros y pasaportes, tanto en España (cuando no están exentos) como, sobre todo, en Berbería.

4. Una vez que los cautivos salen de casa de sus amos dependen de la redención para su manutención. Por esta razón se intentaba que permanecieran en casa de sus amos hasta el momento de la partida de la redención. Pero, a veces, las circunstancias aconsejaban lo contrario. No obstante, desde que salen de tierra de moros hasta que finaliza el viaje de la redención los cautivos, como es lógico, son mantenidos por las arcas de la redención.

5. El último punto de este apartado de gasto de la maquinaria de la redención lo ocasiona la espiritualidad y las limosnas de la redención. Los redentores son frailes sacerdotes. Esto hace que deban registrar gastos que ocasionan el poder mantener el motor de su acción redentora, es decir, su vida espiritual. Para ello, por ejemplo, a la redención de 1575, le cargan el gasto «de una arca, que se compro mas de las dichas, para llevar el aderezo para decir misa y ropa blanca [...] <y> de una tabla de manteles grandes para

decir misa». En la redención de 1579 compran, por su parte, un «misal» en Sevilla.

Pero la espiritualidad de una redención de cautivos en el siglo XVI no sólo se reduce a la vida espiritual de los redentores. La redención en sí participa de la espiritualidad de la orden que la ejecuta. En la redención de 1575 se compran escapularios para todos los redimidos, para lucirlos en procesión desde el Grao a Valencia. También se compra, por ejemplo,



lienzo para una bandera que se llevo, según es costumbre, cuatro varas de anjeo y de hechura y pintarla por ambas partes, por la una a nuestra Señora de la Merced con muchos cautivos y por la otra la bajada de Cristo al limbo.

Detrás de las frías partidas de las cuentas, en muchas ocasiones, se esconden dramas. Por ejemplo, la historia personal que nos queda oculta detrás de muchos de los adjutorios devueltos. O, por otro lado, los cautivos desesperados que los redentores no pueden redimir. Y tantas otras calamidades que una fuente como esta no refleja. Poco o nada podemos decir en este aspecto del trabajo de los redentores. Sabemos que poco pueden hacer, pues están encorsetados. No obstante, sí que hemos encontrado algunas partidas significativas que muestran, aunque de un modo muy tenue, la caridad humana de estos gestores de la redención, es decir, de los frailes redentores. Por ejemplo, en la redención de 1579 encontramos dos casos que, aunque insignificantes en el conjunto de las cuentas de la redención, son harto significativos. Estando los redentores en Ceuta, «a unos cautivos portugueses, que habían venido huidos, se les dieron de limosna trecientos y cuarenta maravedíes» y, por otra parte, «dieron de limosna a un fraile francisco sacerdote de misa, que venia rescatado, cuatro reales». Dos casos que nos sumergen en

la aventura y desventura de los intentos de huída, así como en la historia de cautivos que se rescatan y luego tienen que mendigar para poder regresar a su lugar de origen.

2.5 TIEMPOS Y DISTANCIAS

La historia de una redención de cautivos es una historia que obliga a recorrer muchos caminos, es decir, largos desplazamientos por la mala infraestructura de los caminos de la época. Gracias al advenimiento de los libros de cuentas podemos reconstruir el itinerario que los redentores tuvieron que recorrer en cada una de las redenciones, es decir, fechas, distancias, estancias y costes. También, por otra parte, estos libros ofrecen algunos detalles significativos como información sobre enfermedades, peligros de peste, problemas ocasionados por la lluvia, por la seguridad o inseguridad de los caminos, entre otros. Datos objetivos que, con la información que otras fuentes contemporáneas nos ofrecen sobre el viajar por España en el siglo XVI, nos permiten hacernos una clara idea del significado de los viajes de las redenciones.



Una redención de cautivos dura, al menos a partir del siglo XVI, un promedio de más de un año. Los viajes por la Península para recoger las distintas partidas de dinero, así como para hacer la inversión son largos. Como una imagen vale más que mil palabras ofrezco dos ejemplos.

En la redención de 1575, fray Rodrigo de Arze realiza el siguiente itinerario: de Toledo va a Madrid, esto es, a la Corte para todas las gestiones burocráticas. De Madrid vuelve a Toledo, de la Ciudad Imperial viaja a Guadalajara, donde está reunido el capítulo general de la Orden. Una vez recogido el dinero de los distintos comendadores regresa hacia el sur para hacer las inversiones: Toledo, Córdoba y Baeza. Una vez concluida la compra de perlas y paños, desde Baeza viaja hasta Valencia para embarcarse hacia Argel. En total unos 1.221 kms. Su compañero redentor, fray Antonio de Valdepeñas, hace, a su vez, el siguiente camino: Valladolid, Toro, Olmedo, Segovia, Madrid, Toledo, Córdoba y Valencia, esto es, 1.171 kms. A esto hay que añadir el viaje de ambos de ida y vuelta por mar a Argel y el regreso, después de desembarcar, de Valencia a Madrid (357 kms.) para concluir la redención. Todo este recorrido se hace desde el 4 de octubre de 1574 hasta el 15 de agosto de 1575.

Cada redención es una historia distinta. Las diversas circunstancias, como pueden ser la procedencia de las partidas del dinero o el tipo de inversiones, entre otras, marcan un itinerario y unos tiempos distintos. A veces, los redentores deben hacer grandes viajes antes de comenzar el tiempo específico de la redención. En la redención de Tetuán de 1583, el mencionado fray Rodrigo de Arce tuvo que hacer dos viajes a Portugal, a Elvas y a Lisboa, para cobrar la partida testamentaria que había dejado para la redención de cautivos la difunta reina, esposa de Felipe II, María Teresa de Austria. La redención de 1579, como otro ejemplo, tuvo que retroceder y quedarse estancada un tiempo en Ronda (Málaga) por haberse declarado la peste en el campo de Gibraltar (Cádiz), ciudad en la que tenía que embarcarse hacia Ceuta. Si bien antes, para recoger la suma de la capilla del Condestable de Castilla, el redentor fray Luis de Matienzo tuvo que ir a Burgos y a Villalpando (Zamora) para este efecto.

Enfermedades, imprevistos, correos, emisarios, adversidades atmosféricas, contratos para almacenar las mercancías, hacen que cada redención sea una aventura singular. Todo esto sin contar los problemas que se puedan encontrar los redentores al llegar a tierra de moros. Las redenciones que parten del reino de Aragón se dirigen, por lo general, a Argel, mientras que las de Castilla van a Tetuán. Ambas ciudades estaban especializadas en la Edad Moderna en la venta de cautivos.

2.6 EL PRECIO DE LA LIBERTAD

Toda la dinámica de las redenciones expuesta se encamina hacia un fin: la libertad de los cristianos cautivos. Una libertad perdida y ansiada. Cervantes, cautivo en los años (1575-1580), expresa por boca de don Quijote el anhelo de la libertad perdida.

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.

Una libertad, no obstante, que, como en el caso de Cervantes, tiene un precio. El enfrentamiento a gran escala entre las dos civilizaciones del Mediterráneo, Cristiandad e Islam, es aprovechado para reducir al enemigo a mercancía, donde a la libertad se le pone precio.

Este precio en las redenciones de cautivos no es ni mucho menos uniforme. Una tentación sería hacer una sencilla media matemática del precio de los distintos rescates. Pero esto nos alejaría de la verdad concreta e histórica de las redenciones. Cada partida de rescate de uno de los libros de cuentas esconde tras de sí una historia concreta.

El precio de los rescates depende de una serie de factores. Los clásicos y estudiados son *edad*, *sexo* y *condición*, los que exponen los estudios, pues así lo narran los tratados y la literatura de cautivos.

En el momento en que los corsarios reclutan cautivos hacen enseguida una clasificación de la mercancía humana en vistas al

beneficio que se pueda obtener de ella. No podemos olvidar que los corsarios, más allá de ideales políticos o religiosos, viven del negocio del corso, en el que los cautivos es la mercancía más preciada.

El *sexo*, como ya señalamos, va a ser un condicionante a la hora de establecer el precio del rescate. La mujer es más difícil y más cara de rescatar por lo que ya expusimos. Otro factor condicionante en el precio de los rescates es la *edad*. Los niños, al igual que las mujeres, son más difíciles de rescatar. Existe en la sociedad berberisca una fuerte tendencia a absorber a los componentes de estos dos grupos. Por esta razón y por que se consideraban a las mujeres y a los niños más débiles para mantenerse en la fe se convierten en un objetivo carismático. El último factor clásico es la *condición* del cautivo. Esta es un arma de doble filo. Por una parte, si era considerado pobre podría ser vendido como esclavo y llevado lejos con lo que se cerraban las puertas a la posible redención. Por otra parte, si se intuía que podía ser alguien adinerado o relevante se tasa a un precio muy elevado. Esto último, por ejemplo, fue el caso de Miguel de Cervantes.

Pero más allá de todo esto consabido, desde esta fuente que son las cuentas de las redenciones, hallamos otro factor, no esbozado por los estudiosos. Este factor es el de la *pertenencia*, es decir, los precios dependerán también del dueño a quien pertenezca el cautivo. Es claro que el dueño del cautivo es el que al final pone el precio de su venta o rescate. A pesar de esto, en las cuentas de las redenciones vamos a encontrar largas listas de partidas de rescates de cautivos que pertenecen a un mismo dueño y que establece un precio estándar para todos los cautivos que vende, digamos, en lote.

En algunas ocasiones, el precio del rescate de un cautivo cristiano está determinado por la exigencia de su *trueque* por un cautivo musulmán. Es decir, para forzar la liberación de algún cautivo moro concreto se pide su liberación como precio exclusivo para el rescate de algún cautivo cristiano determinado del que se sepa que hay un especial y alto interés en su liberación. Lo cual no deja de seguir siendo parte del chantaje y estrategia de la guerra del corso. No obstante, las autoridades cristianas serán reticentes ante estos canjes. Las razones que entran en conflicto para acceder a

los trueques como moneda de rescate son la prudencia estratégica, por parte de la autoridad que mira en general el problema de los cautivos, y la presencia de la caridad de los redentores que ven en primera persona el drama de los cautivos que viven sin esperanza de recobrar su libertad.

Con todo, aunque suene duro a nuestra sensibilidad, los precios de los cautivos entran dentro del juego de la ley comercial de la oferta y la demanda. Aquí los factores son variados y fluctuantes. El resultado de un buen negocio dependerá de las circunstancias, de la suerte y de la posible pericia y sagacidad de los redentores. Al fin y al cabo, entre los guarismos de las cuentas de la redención la dignidad y libertad del ser humano se convierte en una cuestión de dinero y chantaje.

2. 7 PERSONAJES DE LA REDENCIÓN

En los libros de las cuentas de la redención aparecen una infinidad de nombres. Por ejemplo, en el libro de la de 1583 hemos contabilizado 233 personas con sus nombres, sin contar, otros que aparecen innominados. Las redenciones de cautivos, desde su inicio hasta su conclusión, implican de diferentes maneras a muchas personas. Se encuentran en estos libros los nombres de los oficiales del Estado que conceden los permisos y se encargan de la vigilancia de las redenciones, así como escribanos públicos y contadores del Consejo. Por otra parte, aparecen todos los donantes o bienhechores de la redención con algunos intermediarios de los que necesitan servirse para hacer llegar el dinero a los redentores. También, cómo no, los frailes redentores y algunos otros frailes mercedarios que hacen alguna labor en la redención, además, todos los contratados de la maquinaria redentora, los comerciantes a los que se compran y luego venden las mercancías, algunas personas que hacen de intermediarios para ejecutar algunos rescates, los dueños de los cautivos con sus agentes, los cautivos y hasta algunos necesitados que reciben limosna de la redención.

No deja de ser interesante el papel de los judíos en las redenciones de cautivos. Las comunidades judías de Argel y Tetuán desempeñan en la Edad Moderna un papel importante en las redenciones.

Por ejemplo, en la redención de 1575, efectuada en Argel, aparecen algunos judíos. La presencia de una comunidad judía en Argel es testimoniada por Haedo/Sosa. Afirma que «están repartidos en dos barrios, en los cuales habrá de todos 150 casas». Lo mismo dice otro autor que estuvo en Argel en el siglo XVII, el mercedario Gabriel Gómez de Losada Conocemos, además, la presencia de los judíos por toda Berbería, incluso son tolerados en la católica Orán, plaza fuerte de la Monarquía hispánica.

Según Haedo/Sosa «ellos solos <los judíos de Argel son> los que baten la moneda de oro, plata y bronce, teniendo a su cargo toda la casa de la moneda». No obstante, no los describe como grandes ricos, sino como pequeños comerciantes que participan también del negocio de la cautividad. Por eso dice que «sírvense muchos de cristianos cautivos». El redentor mercedario G. Gómez de Losada afirma de los judíos de Argel que «compran lo que los cosarios roban [...]». Y desta manera compran cautivos cristianos».

Esta descripción coincide con el papel que ocupan los judíos en la redención en Argel de 1575. En ella los judíos aparecen en tres ocasiones. En primer lugar, encontramos a un judío inmerso en el negocio del trato de cautivos, ya que se trata de un corredor de cautivos. Otro judío, en segundo lugar, es el que alquila la casa a los redentores para su estancia en Argel, dado que los redentores son infieles y no pueden vivir en la ciudad. Y por último, también encontramos otro judío comprando a los redentores un paño de Baeza, es decir, un comerciante que aprovecha a los redentores como proveedores de mercancías.

2. 8 POR AMOR A DIOS

Después de todos estos trabajos, caminos, enfermedades, peligros y controles que hemos visto que conlleva una redención de cautivos, cabe preguntarse por el motor que impulsa y da sentido a todo esto en los redentores y en la misma institución redentora, en este caso la orden de la Merced. Todo por amor a Dios. Estos libros de contabilidad muestran que ni los redentores ni la orden llevan beneficio alguno por este trabajo.

En una redención de cautivos confluyen muchos factores que con toda seguridad incidían en la evaluación social que esta obra pudo tener en aquel momento. Los redentores más allá de los trabajos, caminos y cansancios, deben contar, por una parte, con la incompreensión de un sector de la comunidad cautiva que no va a poder ser rescatado, con la susceptibilidad de grupos sociales de la Cristiandad y con la vigilancia de los oficiales de las autoridades cristianas.

Los textos espirituales de las órdenes redentoras son claros. Todo se hace a imitación de Cristo redentor en el misterio de amor de Dios uno y trino:

Tuvo Dios tanta misericordia y caridad con los hombres, viéndolos cautivos debajo del poder tirano del demonio por el pecado primero, que, para mayor demostración de su amor y misericordia santa, dio y entregó a su Unigénico Hijo por nuestra libertad y rescate.

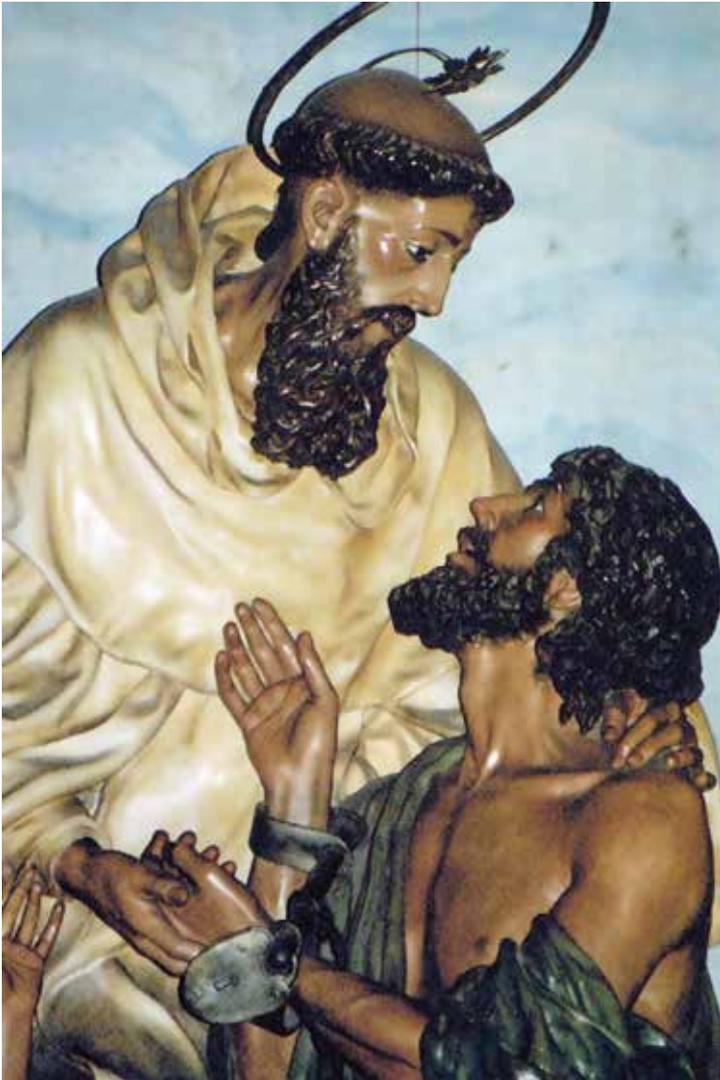
[...] La obra de redimir a los cautivos cristianos del poder de los infieles, por salvar aquellas almas del peligro de perderlas entre tantos errores y vicios y del de apostatar de la fe, es acto de caridad de amor de Dios y del prójimo.

Este ideal se desarrolla en el devenir concreto de cada una de las redenciones de cautivos. Los libros de cuentas nos permiten seguir de cerca esta encarnación concreta del ideal. La misión es compleja y arriesgada. El hecho de hacer cuadrar las cuentas y cumplir todas las expectativas es casi imposible. Pues las expectativas o exigencias son muchas, diferentes y, en muchos casos, contradictorias: las del Estado, las de los familiares, de las autoridades musulmanas y las de los cautivos. Es muy difícil de hacer cuadrar todo esto.

En la conclusión de estos libros de cuentas se encuentran registradas algunas advertencias por parte de las autoridades cristianas, porque no se ha cumplido (o no se han podido cumplir) todas las prescripciones de la Instrucción. Con lo cual, después de todo el esfuerzo por hacer casar todas las prescripciones de difícil armonía, los redentores reciben amonestaciones de las autoridades, desconfianzas de parte de la sociedad, sin contar, como dijimos, con los desaires de los mismos cautivos que, por su situación

desesperada, llegaban a la conclusión de poder exigir un derecho, más que de recibir una caridad que se les concedía.

No obstante, estas pequeñas contrariedades humanas no tienen parangón con la satisfacción de haber sido, por amor, prolongación de la redención de Cristo entre los hombres.



Sumario



0. Introducción.....	4
1. Los cautivos.....	7
1.1 Contexto socio-religioso: La <i>causa</i> de la cautividad.....	9
1.2 El cautiverio: un <i>problema</i> social y religioso	12
1.3 La vivencia cristiana del cautiverio.....	18
2. Las redenciones de cautivos.....	23
2.1 Iniciativa y permisos de una redención de cautivos.....	25
2.2 Procedencia del dinero y libertad de acción de los redentores	27
2.3 Un capital en movimiento: caridad y comercio	29
2.4 Gastos de la maquinaria de la redención.....	31
2.5 Tiempos y distancias.....	34
2.6 El precio de la libertad.....	36
2.7 Personajes de la redención.....	38
2.8 Por amor a Dios.....	39

ACCIÓN LIBERADORA

Una ONG al servicio de la Libertad de los nuevos cautivos.

Puedes participar como

- Colaborador/a.
- Bienhechor/a.

www.accionliberadora.org



C/ Puebla, 1 - 28004 Madrid
Teléf. Fax: 91 522 27 83
Banco Popular Español - Alcalá, 26 - Madrid
0075 - 0001 - 84 - 0606660604

COLECCIÓN FAMILIA MERCEDARIA

Títulos publicados

- N.º 1: La Merced, regalo de Dios. X. Pikaza
- N.º 2: Sta María de la Merced. *Lois Vázquez*
- N.º 3: San Pedro Nolasco. *Joaquín Millán*
- N.º 4: Sta. María de Cervellón. M.ª *Angeles Curros.*
- N.º 5: Lutgarda Mas i Mateu. M.ª *Lucia Román Ayala.*
- N.º 6: Juan Nepomuceno Zegrí. M.ª *Pilar Villegas Calvo*
- N.º 7: María del Refugio Aguilar y Torres. *Josefina Martínez Gastón.*
- N.º 8: Cautivos y nuevas cautividades. Jaime Vázquez Allegue
- N.º 9: La Merced y el laicado. *Guillermo Aguirre Herrera.*
- N.º 10: Melodía de Libertad. *Alejandro Fernández.*
- N.º 11: Fundación-ONG Acción Liberadora. Mercedes Guldris.
- N.º 12: El carisma de la Merced. *Magdalena Fernández Carrasco*
- N.º 13: Misiones Mercedarias. *Ton y Montse.*
- N.º 14: Margarita Maturana y Ortiz Zarate. *María del Carmen Quirós Bastor.*
- N.º 15: San Ramón Nonato. *Juan Devesa.*
- N.º 16: La escuela liberadora. Mª *Antonia Torres Larios.*
- N.º 17: Peñascales´98. *Joaquín Millán.*
- N.º 18: La Merced y la Cárcel. *Florencio Roselló Avellanas.*
- N.º 19: La descalcez Mercedaria. *Francisco Cano Manrique.*
- N.º 20: La Merced en Zurbarán. *Celia Regaliza Alonso*
- N.º 21: San Pedro Armengol. *Joaquín Millán.*
- N.º 22: Dos Monasterios Mercedarios. *Santiago González y Vicente Rubio.*
- N.º 23: Real Monasterio de Santa María de El Puig. *Manuel Anglés Herrero.*
- N.º 24: Sobre la Merced en Barcelona. *Juan Pablo Pastor*
- N.º 25: El Monasterio de San Xoán de Poio. *Mario Alonso A.*
- N.º 26: Fray Juan Gilabert. *Juan Devesa*
- N.º 27: Monjas Mercedarias. *La contemplación redentora. Enrique Mora.*
- N.º 28: Odres nuevos. *José María Sánchez Garzón, m.c*
- N.º 29: San Serapio. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 30: Sor Isabel Lefe Landa: Santidad de Dios en la Mercedarias. *Pilar Villegas*
- N.º 31: La Merced en Cantabria. *María Sol Puente*
- N.º 32: San Pedro Pascual. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 33: 19 Palmas. Mártires de la Merced de Aragón en 1936. *Joaquín Millán*
- N.º 34: Bienvenido Lahoz: maestro y testigo. *Manuel Anglés Herrero*
- N.º 35: El voto mercedario de dar la vida por los cautivos cristianos. *Joaquín Millán.*
- N.º 36: La Virgen de El Olivar. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 37: Fray José María Rodríguez Borí. *Joaquín Millán*
- N.º 38: El Olivo de Pedro Nolasco. *Fray Joaquín Millán Rubio*
- N.º 39: Un carisma de libertad. *Mony Aguilar Velasco.*

1218 • AL SERVICIO DE LA LIBERTAD • 2018



*Alegremente dispuestos
a dar la vida*